

San Pedro, 19 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

Nº 395 / VISTOS:

Lo establecido en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Decreto Exento Nº 1896 de fecha 29.11.2013 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado el 12.11.2013 para la ejecución de proyectos denominados "Construcción de Veredas e iluminación Camino El Yali" Código BIP 30135899-0; "Construcción de Pavimentación Camino Las Golondrinas" Código BIP 30135946-0; "Construcción de Pavimentación Camino El Maitén" Código BIP 30135950-0.

Decreto Alcaldía Nº 2.023 de fecha 10.12.2013 que aprueba Convenios Suscritos entre el Gobierno Regional Metropolitano y la I. Municipalidad de San Pedro para la ejecución de proyectos.

Decreto Alcaldía Nº 2.028 de fecha 10.12.2013 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, aclaraciones y/o respuestas del llamado a Licitación Pública ID 4497-27-LP13 "Ejecución de Proyectos FRIL 2013, Comuna de San Pedro".

Informe de Adjudicación ID 4497-27-LP13 de la Comisión Evaluación que propone adjudicar la propuesta al oferente Eduardo Herrada Catalán, de fecha 24.01.2014.

Resolución Acta de Adjudicación ID 4497-27-LP13 de fecha 04.02.2014.

Decreto Alcaldía Nº 149 de fecha 29.01.2014 que adjudica la Licitación Pública ID 4497-27-LP13, al oferente Eduardo Herrada Catalán.

Orden de Compra Nº 4497-4-SE14 de fecha 04.02.2014.

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, contrato suscrito con fecha 13.02.2014 entre la I. Municipalidad de San Pedro y Eduardo Herrada Catalán, para la ejecución del proyecto "Construcción de Veredas e Iluminación Camino El Yali" ID 4497-27-LP13, por un monto total de \$79.778.314.- IVA incluido.-
- 2.- **GARANTÍCESE**, Fiel Cumplimiento del Contrato mediante Boleta de Garantía Bancaria Serie A Nº 0114085 del Banco Scotiabank por un monto total de \$ 3.988.916.- equivalente al 5% del monto total contratado.
- 3.- **PÁGUESE**, con cargo a fondos del Gobierno Regional Metropolitano, mediante proyectos FRIL 2013, comuna de San Pedro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN NUNEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
ALCALDE (S)

MAR/JNB/MGU/RCC/EOM/kmc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Archivo